

PRÁCTICAS LABORALES

en la Secretaría General.

2024

Estudiantes de educación superior en sus niveles universitario, tecnológico y técnico profesional, de **carreras como:**

- Cultura física, deporte y recreación
- Licenciatura en cultura física y deporte
- Derecho
- Trabajo social
- Administrador de empresas o Administrador público
- Contador público
- Economista
- Comunicación social y periodismo.
- Mercadeo y publicidad
- Lenguas modernas
- Diseño gráfico
- Diseño industrial
- Diseño audiovisual
- Relaciones internacionales
- Gobierno y relaciones internacionales
- Finanzas y relaciones internacionales
- Ciencia política
- Ingeniería de sistemas o telemática y afines
- Ingeniería Electrónica
- Telecomunicaciones y afines
- Ingeniería industrial y afines
- Ingeniería en automatización, ingeniería de software
- Arquitectura o ingeniería civil
- Ingeniería ambiental y/o administración ambiental
- Archivística y gestión de la información
- Ingeniería en seguridad y salud para el Trabajo
- Gestión documental, administración documental o archivo
- Administrador en seguridad y salud en el trabajo
- Administrador de riesgos, seguridad y salud en el trabajo
- Ciencias de la información y la documentación
- Bibliotecología y archivística
- Archivística y gestión de la información digital
- Sistemas, informativa telecomunicaciones, electrónica o afines

Requisitos:

- Si quieres postularte alguna plaza de práctica laboral, envía al correo electrónico **ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co**, con el asunto "Postulación práctica laboral Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." los siguientes **documentos**: formato de postulación, copia del documento de identidad, carta de presentación firmada por la institución de educación, hoja de vida del estudiante, reporte de calificaciones o certificado expedido por la IE, documentos que acrediten el historial académico.
- Si eres menor de edad, autorización del Inspector de Trabajo.
- Si manifiestas tener una condición de discapacidad, aportar un documento que la acredite.

Ampliamos el plazo de postulación

hasta el viernes 5 de abril

Conoce los perfiles, términos y condiciones.



SECRETARÍA
GENERAL

